

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

## E M P L A Z A:

Al Doctor(a) JUAN SEBASTIAN MAZORRA NORATO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1083910000 Tarjeta Profesional No 310438 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra según INFORME DEL JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIVERA HUILA cuya radicación corresponde al No. 41001250200020240096200.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 20 de mayo de 2025.

Rad. 41001250200020240096200.

DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Secretario Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **22/05/2025**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

**DIEGO ANDRÉS DELGADO PRIETO** 

Secretario Judicial